



Ayúdenos a correr la voz:

Los jóvenes que se encuentran bajo el cuidado de las casas de crianza ahora son elegibles para participar en Medicaid hasta los 26 años

Los jóvenes que estaban inscritos en Medicaid y que dejaron la casa de crianza por haber cumplido los dieciocho (18) años, cumplen los requisitos para recibir la cobertura gratis bajo la *Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio*, que les ofrece seguro médico por medio de Medicaid hasta los 26 años, independientemente de su ingreso.

¿Quién cumple los requisitos en Rhode Island?

Los jóvenes que vivieron en casas de crianza y que residen en Rhode Island cumplen los requisitos siempre y cuando hayan recibido el seguro de Medicaid cuando cumplieron los 18 años mientras se encontraban bajo el cuidado del Departamento de Niños, Jóvenes y Familias de Rhode Island. No hay requisitos de ingreso para recibir esta cobertura médica. Si un joven que participó en las casas de crianza se inscribe en un plan médico en su trabajo, puede cancelar dicho seguro e inscribirse gratuitamente en Medicaid. Los períodos de cobertura deben coordinarse cuando se realiza esta transición para asegurarse de que no haya lapsos de tiempo donde no haya acceso a cobertura médica o atención para la salud.

¿Cómo se inscriben los jóvenes que participaban en casas de crianza que cumplen los requisitos?

- Los jóvenes que participaban en casas de crianza que cumplen los requisitos deben comunicarse con los especialistas en inscripción del Departamento de Niños, Jóvenes y Familias de Rhode Island, quienes pueden verificar su elegibilidad e inscribirlos.
- Los jóvenes no deben presentar su solicitud a través de HealthSource RI.
- Los jóvenes deben llamar a un especialista en inscripción del Departamento de Niños, Jóvenes y Familias de Rhode Island. Este será asignado al joven basado en el orden alfabético que concuerde con las primeras letras de su apellido (ver a continuación lista de especialistas). Ellos están disponibles de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.
 - **A – De** ... Llame al **401-528-3638**, Lisa McInnis
 - **Df – Lag** ... Llame al **401-528-3637**, Lauren Joaquín
 - **Lah – Ral** ... Llame al **401-528-3643**, Steven Woodruff
 - **Ram – Z** ... Llame al **401-528-3642**, Daisy Castrillón
- Los jóvenes tienen que presentar una copia de su certificado de nacimiento; esta será requerida si no está archivada en el Departamento de Niños, Jóvenes y Familias de Rhode Island. Además necesita presentar una identificación con fotografía (por ej., licencia de conducir, identificación del

estado, identificación o carnet de estudiante, o identificación del empleador) para completar la solicitud. No necesitan presentar ninguna información sobre su ingreso.

- Los jóvenes pueden presentar su solicitud en cualquier momento durante el año.
- Los jóvenes que tienen menos de 21 años y que ya están inscritos en la cobertura para jóvenes por medio de las casa de crianza (“Cobertura Chafee”) no necesitan completar una nueva solicitud para extender su cobertura hasta que cumplan los 26 años. Su cobertura se extiende automáticamente cada vez que se completa la renovación anual. Solamente los jóvenes que participaban de las casas de crianza que cumplen los requisitos y no están actualmente inscritos en la cobertura Chafee necesitan presentar la solicitud a través del Departamento de Niños, Jóvenes y Familias de Rhode Island en esta ocasión.

¿Cómo mantienen los jóvenes su cobertura?

- Los jóvenes deben seguir siendo residentes de Rhode Island, notificar al Departamento de Niños, Jóvenes y Familias de Rhode Island y a su plan de salud sobre cualquier cambio de dirección. Cada año deben enviar por correo al Departamento de Niños, Jóvenes y Familias de Rhode Island una solicitud de renovación, y ellos responderán su solicitud a la dirección que se encuentra listada en su archivo con el Departamento de Niños, Jóvenes y Familias de Rhode Island. Los jóvenes que recibieron cuidado en casas de crianza y que se muden fuera del estado perderán esta cobertura gratuita pero pueden volver a presentar una solicitud si se mudan nuevamente a Rhode Island y cumplen todos los requisitos de elegibilidad.
- Cuando un joven cumpla los 26 años, será evaluado sobre su elegibilidad para participar en Medicaid bajo otras categorías (según el ingreso, discapacidad u otras categorías), esta decisión será tomada antes de que termine su cobertura de seguro de salud. Los jóvenes que ya no cumplen los requisitos de Medicaid podrían ser elegibles para recibir asistencia financiera para así ser ayudados para poder comprar cobertura comercial a través de HealthSource RI.

¿Cómo puede ayudar mi organización?

- Pregunte a los jóvenes adultos acerca de su cobertura de seguro de salud. Si no están asegurados, pregunte si recibieron cuidados en casas de crianza localizadas en Rhode Island al cumplir los 18 años. Si los recibieron, provea información sobre la cobertura de salud gratuita de Medicaid y cómo presentar su solicitud.
- Ayúdenos a hacer correr la voz sobre esta nueva opción para recibir la cobertura de salud. Se estima que hay alrededor de 900 personas jóvenes en Rhode Island cuya edad fluctúa entre 21 y 25 años de edad y que cumplen los requisitos. Comparta nuestro panfleto en [inglés](#) y [español](#) con sus clientes, pacientes, y los miembros de la comunidad.
- Si tiene preguntas sobre esta cobertura de salud o un comentario sobre cómo funciona la inscripción o extensión, por favor comuníquese con...
 - Kat Keenan, Directora Adjunta, Foster Forward, kat.keenan@fosterforward.net